



Caso Nro. 2509-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veintidós, se notificó con **providencia de recepción de proceso de veinticuatro de junio de 2022**, a los señores: CHALA MENESES JANETH ANDREA a través de los correos electrónicos c_lasso1905@hotmail.com; BANCO DEL AUSTRO S.A. a través de los correos electrónicos marcia.isacas17@foroabogados.ec, wladdygalarza@gmail.com, linda.burbano17@foroabogados.ec; JUEZ UNIDAD JUDICIAL CIVIL PARROQUIA IÑAQUITO-QUITO a través de los correos electrónicos dalia.guarango@funcionjudicial.gob.ec, william.roman@funcionjudicial.gob.ec; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.**-

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/ercc

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	CHALA MENESES JANETH ANDREA	2022-06-27 09:28:38.962	c_lasso1905@hotmail.com	Enviado
2	JUEZ UNIDAD JUDICIAL CIVIL PARROQUIA IÑAQUITO-QUITO	2022-06-27 09:28:38.276	dalia.guarango@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
3	JUEZ UNIDAD JUDICIAL CIVIL PARROQUIA IÑAQUITO-QUITO	2022-06-27 09:28:37.556	william.roman@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
4	BANCO DEL AUSTRO S.A.	2022-06-27 09:28:36.603	marcia.isacas17@foroabogados.ec	Enviado
5	BANCO DEL AUSTRO S.A.	2022-06-27 09:28:35.815	wladdygalarza@gmail.com	Enviado
6	BANCO DEL AUSTRO S.A.	2022-06-27 09:28:35.107	linda.burbano17@foroabogados.ec	Enviado